

- c) Lugar de ejecución: Plaza La Bolera (Molledo).  
 d) Plazo de ejecución: nueve meses.  
 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
 a) Tramitación: ordinaria  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.  
 4.- Presupuesto base de licitación:  
 Importe total : 326.873,49 euros IVA incluido.  
 5.- Garantías:  
 Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto del Contrato.  
 6.- Obtención de documentación e información:  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Molledo.  
 b) Domicilio: Calle García Lomas número 27.  
 c) Localidad y Código Postal: Molledo 39430.  
 d) Teléfono: 942 828 017.  
 e) Fax: 942 828 089.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.  
 7.- Requisitos específicos del contratista:  
 a) Clasificación: Grupo C, subgrupo 3 Categoría c.  
 b) Solvencia Económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Art. 16.1 a), art. 17 letras a) b) y c)  
 8.- Presentación de ofertas:  
 a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC, si este fuese sábado o festivo, se entiende prorrogado hasta el siguiente día hábil , a las trece horas.  
 b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.  
 c) Lugar de presentación:  
 1. Entidad: Ayuntamiento de Molledo.  
 2. Domicilio: Calle García Lomas número 27.  
 3. Localidad y Código Postal: Molledo 39430.  
 9 Apertura de Ofertas:  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Molledo  
 b) Domicilio: Calle García Lomas número 27.  
 c) Localidad: Molledo 39430.  
 d) Fecha: Primer día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas, si bien podrá aplazarse en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.  
 e) Hora: Doce horas.

Molledo, 24 de febrero de 2006.–El alcalde, Dámaso Tezanos Díaz.

06/2562

#### AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

*Anuncio de subasta para la adjudicación de diversos permisos de caza campaña 2006.*

A las 13 horas y 30 minutos del día 19 de marzo de 2006 tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pesaguero la subasta por el procedimiento de puja a la llana de los siguientes permisos de caza, aprobados en el Plan Anual de aprovechamiento cinegético de la Reserva Nacional de Caza Saja, en la modalidad de rececho para la temporada 2006, a cazar en el termino municipal de Pesaguero:

- A) Cuatro permisos de la Especie Venado (Macho) de carácter selectivo.  
 - La duración de los permisos de caza selectivos será de dos días, con la posibilidad de prorrogarse un día, si por causas de meteorología adversa el rececho tuviese que suspenderse.  
 - Períodos de caza:  
 - General: del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2006.  
 - Adicional: para recechos selectivos en la Comarca cinegética quinta (Liébana) diciembre de 2006 y enero y febrero de 2007.  
 - La cuota de entrada a abonar de cada permiso es de 100 euros para selectivo.

- Se establece el tipo de licitación de 900 euros (IVA no incluido).

B) Un permiso de la Especie Corzo en la categoría de trofeo.

- La duración de los permisos de caza de trofeo será de tres días, con la posibilidad de prorrogarse un día, si por causas de meteorología adversa el rececho tuviese que suspenderse.

- Períodos de caza: del 15 de marzo al 30 de junio de 2006.

- La cuota de entrada a abonar de cada permiso de 200 euros para trofeos.

- Se establece el tipo de licitación de 1.200 euros (IVA no incluido).

C) Cinco permisos de la Especie Corzo (Macho) de carácter selectivo.

- Los permisos de caza selectivos será de dos días, con la posibilidad de prorrogarse un día, si por causas de meteorología adversa el rececho tuviese que suspenderse.

- Período de caza: del 15 de marzo al 30 de junio de 2006.

- La cuota de entrada será de 100 euros para selectivos.

- Se establece el tipo de licitación de 500 euros (IVA no incluido).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Ayuntamiento de Pesaguero.

Pesaguero, 28 de febrero de 2006.–El alcalde, José Luis de Cabo Bravo.

06/2891

#### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la fabricación e instalación de señalización direccional en el casco urbano.*

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Fabricación e instalación de señalización direccional en el casco urbano de Santoña, según la descripción establecida la Base I del pliego de cláusulas administrativas de fecha 20 de febrero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Concurso público.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.

4. Presupuesto base de licitación: 42.000,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 840,00 euros. (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: No se exige clasificación del contratista.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña 39740.

d) Teléfono: 942 628 590.

e) Fax: 942 671 397.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Podrán presentarse por correo y por cualquiera de los

medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a cumplir lo establecido en la base XI del pliego de cláusulas.

d) Admisión de variantes en la oferta: No.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará de forma individualizada a todos los licitadores, según Cláusula XIII del pliego de cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c) Modo: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 28 de febrero de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/2886

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

### *Anuncio de subasta de diversos permisos de caza*

A las 12,00 horas del sábado 1 de abril de 2006 tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Vega de Liébana la subasta, por el procedimiento de puja a la llana, de los siguientes permisos de caza, aprobados en el Plan anual de aprovechamiento cinegético de la Reserva Nacional de Caza Saja, todos ellos en la modalidad de rececho, a cazar en el término municipal de Vega de Liébana:

A) Ocho permisos de la especie Corzo (macho) de carácter selectivo.

1. Los permisos tienen una duración de dos días, con la posibilidad de ampliación a otro más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales.

2. Las fechas de caza se concretarán entre el cazador y el guarda acompañante que le sea asignado, dentro del período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de junio de 2006.

3. La cuota de entrada a abonar de cada permiso es de 100,00 euros, no estableciéndose cuota complementaria alguna.

4. Se establece el tipo base de licitación de 155,00 euros (IVA no incluido).

B) Un permiso de la especie Corzo, en la categoría de trofeo.

1. Los permisos tienen una duración de tres días, con la posibilidad de ampliación a otro más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales.

2. Las fechas de caza se concretarán entre el cazador y el guarda acompañante que le sea asignado, dentro del período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de junio de 2006.

3. La cuota de entrada a abonar de cada permiso es de 200,00 euros, no abonándose cantidad alguna en concepto de cuota complementaria.

4. Se establece el tipo base de licitación de 600,00 euros (IVA no incluido).

C) Cuatro permisos de la especie Venado (macho) de carácter selectivo.

1. Los permisos tienen una duración de dos días, con la posibilidad de ampliación a otro más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales.

2. Las fechas de caza se concretarán entre el cazador y el guarda acompañante que le sea asignado, dentro del período comprendido entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre de 2006, y los meses de diciembre de 2006, enero y febrero de 2007.

3. La cuota de entrada a abonar de cada permiso es de 100,00 euros, no abonándose cantidad alguna en concepto de cuota complementaria.

4. Se establece el tipo base de licitación de 700,00 euros (IVA no incluido).

D) Un permiso de la especie Venado (macho) en la categoría de trofeo.

1. El permiso tiene una duración de tres días, con la posibilidad de ampliación a otro más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales.

2. Las fechas de caza se concretarán entre el cazador y el guarda acompañante que le sea asignado, dentro del período comprendido entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre de 2006.

3. La cuota de entrada a abonar es de 200,00 euros, no abonándose cantidad alguna en concepto de cuota complementaria.

4. Se establece el tipo base de licitación de 900,00 euros (IVA no incluido).

E) Cuatro permisos de la especie Rebeco (1 macho y 3 hembras) de carácter selectivo.

1. Los permisos tienen una duración de dos días, con la posibilidad de ampliación a otro más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales.

2. Las fechas de caza se concretarán entre el cazador y el guarda acompañante que le sea asignado, dentro del período comprendido entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 2006, y del 1 al 31 de mayo de 2006.

3. La cuota de entrada a abonar de cada permiso es de 100,00 euros, no abonándose cantidad alguna en concepto de cuota complementaria.

4. Se establece el tipo base de licitación de 600,00 euros (IVA no incluido).

F) Ocho permisos de la especie Corzo (hembras) de carácter selectivo.

1. Los permisos tienen una duración de dos días, con la posibilidad de ampliación a otro más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales.

2. Las fechas de caza se concretarán entre el cazador y el guarda acompañante que le sea asignado, dentro del período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2006, y del 1 al 31 de octubre de 2006.

3. La cuota de entrada a abonar de cada permiso es de 100,00 euros, no estableciéndose cuota complementaria alguna.

4. Se establece el tipo base de licitación de 50,00 euros (IVA no incluido).

El adjudicatario de cada permiso también deberá abonar la parte que le corresponda del coste de publicación del presente anuncio en el BOC, así como el IVA correspondiente a cada precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Vega de Liébana, 27 de febrero de 2006.—El alcalde en funciones, Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

06/2775

## CONCEJO ABIERTO DE QUINTANA DE TORANZO

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para aprovechamiento de madera de pino insigne, en monte Campizos, Jado y otros, CUP número 371.*

1. Objeto:

Anuncio de subasta para el aprovechamiento de madera de pino en el monte denominado «Campizos, Jado y otros», CUP número 371, perteneciente al pueblo de Quintana de Toranzo, término municipal de Corvera de Toranzo.

—Cosa Cierta: 1.818 pies de la Especie: Pino insigne.

—Sitio: Peña Asubiadero, Rebollar y Cotustío.

—Cuantía: Volumen: 1.391 mc.

—Tasación base: 37.547,93 euros.

2. Condiciones generales:

Regirán las dispuestas por el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en monte a cargo del ICONA (BOE de 21 de agosto de 1975) y por el pliego especial de condiciones